



DECRETO ALCALDICIO N° 1031

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 21 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 30 de fecha 16.04.2025 del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico, de acuerdo a la Ley 21.634 moderniza ley de compras artículo 8 bis letra a) "si solo existe un proveedor del bien o servicio y según el reglamento 661 artículo 72, cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros, para la Contratación de Software Oneline relojcontrol.com (200 a 500), al Proveedor QWANTEC INGENIERIA LIMITADA, Rut 76.173.410, por un monto total por un monto total de \$ 3.818.921 IVA. INCLUIDO Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 389/2025

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO:

AUTORIZASE trato directo, al Proveedor QWANTEC INGENIERIA LIMITADA, Rut 76.173.410 para la Contratación de Software Oneline relojcontrol.com (200 a 500), monto total de \$ 3.818.921- IVA INCLUIDO Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 389/2025

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.09.999 "Otros", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/JPR/sao.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
DAF (1)
Mercado Publico (1)
Informática (1)
Archivo